11 SEP 2026

ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA JURÍDICA

00001856

RESOLUCIÓN No

POR MEDIO LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN N° SI-SASI-779-2026

EL SECRETARIO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, en calidad de delegado del alcalde mediante Decreto No. 001 del enero 02 de 2024, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 489 de 1998 y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Rosa de Cabal, por intermedio del SECRETARÍO JURIDICO DEL MUNICIPIO, mediante Resolución N° 000001732 del 27 de Agosto de 2026, ordenó la apertura y adoptó el pliego de condiciones del Proceso de selección a través de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° SI-SASI-779-2026 cuyo objeto es "**ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, DEPARTAMENTO DE RISARALDA"**

Que para tal fin y dentro de la hora señalada se presentaron las siguientes propuestas:

Evaluación de la documentación recibida

1 **CATERCOL S.A.**
Oferta: Oferta CATERCOL SA
Valor:0 COP

Que el 09 de septiembre de 2026 se publico informe habilitante donde De acuerdo con la evaluación realizada se encuentra un resumen de las propuestas HABILITADAS/ NO HABILITADAS así:

No	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA	ORGANIZACIONAL	FINANCIERA	[illegible]
1	CATERCOL S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Powered by CamScanner

11 SEP 2026 00001856

RESOLUCIÓN No
POR MEDIO LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN N° SI-SASI-779-2026

Que una vez publicado el informe de evaluación, se corrió término para el traslado del correspondiente informe donde los proponentes se hallaban habilitados para observar el informe y así mismo subsanar sus deficiencias.

Que durante el término antes señalado NO se recibieron observaciones al informe preliminar y definitivo

Que según el informe de evaluación definitivo SOBRE 2 publicado el 11 de septiembre de 2026, , el siguiente es el orden de elegibilidad :

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CATERCOL S.A.	1°.

Que una vez calificada y revisada la propuesta presentada en el presente proceso el comite de evaluación recomienda al Secretaria Jurídico delegado del Alcalde del municipio de Santa Rosa de Cabal la adjudicación por cumplir con todos los requerimientos técnicos, jurídicos y económicos del proceso de Selección Abreviada por subasta inversa No SI-SASI-779-2026 cuyo objeto es ""**ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, DEPARTAMENTO DE RISARALDA"., a CATERCOL S.A** con NIT 891.410.635-9 representado legalmente por **CARLOS IVÁN MEJÍA ACEVEDO** con CC N° 8.211.060 de Medellín, por un valor **de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($250.000.000) IVA INCLUIDO,** conforme a los valores unitarios ofertados en su propuesta económica, recomendación que acoge el delegado para contratar.

Por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° SI-SASI-779-2026 cuyo objeto es "**ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, DEPARTAMENTO DE RISARALDA**, al proponente proponente **CATERCOL S.A** con NIT 891.410.635-9 representado legalmente por **CARLOS IVÁN MEJÍA ACEVEDO** con CC N° 8.211.060 de Medellín, por un valor **de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($250.000.000) IVA INCLUIDO,** conforme a los valores unitarios ofertados en su propuesta económica,

Powered by CamScanner

11 SEP 2026

ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA JURÍDICA

00001856

RESOLUCIÓN No
POR MEDIO LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN N° SI-SASI-779-2026

ARTICULO SEGUNDO: El Municipio de Santa Rosa de Cabal cancelará el valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($250.000.000) IVA INCLUIDO,** del Proceso de Selección abreviada por subasta inversa **SI-SASI-779-2026** cuyo objeto es **"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, DEPARTAMENTO DE RISARALDA** y un plazo de ejecución, A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar presupuesto, sin que exceda el 31 de diciembre de 2026., con cargo al presupuesto de la actual vigencia, así:

Número y fecha del CDP	Rubro	Nombre del Rubro	Valor del CDP	Valor a afectar
1383 del 28/05/2026	2.3.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	$250.000.000	$250.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente resolución al adjudicatario en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su publicación en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno en vía administrativa, sin embargo, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que al acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Dado en Santa Rosa de Cabal,

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS
SECRETARIO JURIDICO

Proyecto Carlos Andrés Zamora Sánchez
Abogado Externo

Powered by CamScanner